INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2

Bogotá D.C., 16 de julio 2024

AL: Contadora Publica Sandra Patricia Bolaños Rodriguez Secretaria General Encargada Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Con toda atención me permito enviar al señor Contadora Publica Sandra Patricia Bolaños Rodriguez Secretaria General Encargada Agencia Logística de las Fuerzas Militares y ordenador del gasto, el Informe de Supervisión **No.2**, con cargo al **Contrato de Prestación de Servicios No.001-073-2024**, correspondiente al periodo del **15 de junio al 15 de julio 2024**, celebrado con el contratista **CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S.**, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.001-073-2024

CONTRATISTA: CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S.

OBJETO: " SERVICIO DE INSCRIPCIÓN PARA LA AFILIACIÓN COMO MIEMBRO SOPORTE "ADCI" Y RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN ADCI DEL PERSONAL DE BUZOS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO."

VALOR DEL CONTRATO: SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TES PESOS MCTE **($65.216.533,00)** incluidos impuestos y demás erogaciones a que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: será hasta seis (06) meses a partir del perfeccionamiento y legalización del Contrato. (hasta el día diez **(10) de noviembre del año 2024**).

MODIFICACIONES: SI ___ NO _X__

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

Una vez verifique la invitación pública y contrato en el SECOP II, procedo a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato:

NUM	DESCRIPCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN 2024	
	OBLIGACIÓN		
10.1	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**	**ENTREGABLE**	**MAY-JUN**
10.1.1	**OBLIGACIONES GENERALES**		
	Constituir las garantías en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	**POLIZA**	**CIMPLE**
	Realizar la planificación, organización logística y ejecución contractual en coordinación permanente con el técnico encargado para la ejecución del contrato del Departamento de Buceo y Salvamento BNL01 y el supervisor del contrato.	**N/A**	**CIMPLE**
	Proveer a su costo todo lo requerido para el cumplimiento del presente contrato.	**N/A**	**CIMPLE**

	Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía; para lo cual, deberá prestar los servicios de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas, los precios unitarios fijos durante la ejecución del contrato contenido en la propuesta económica y la invitación general; cumpliendo con todas y cada una de las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales.	**N/A**	**CIMPLE**
	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos.	**N/A**	**CIMPLE**
	Presentar los entregables de cada uno de los servicios previstos de conformidad con lo establecido en el contrato.	**N/A**	**CIMPLE**
	El contratista deberá cumplir con todos los estándares de calidad establecidos en el anexo de especificaciones técnicas del presente documento.	**N/A**	**CIMPLE**
	Cumplir con las indicaciones dadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través del supervisor, a efecto de la prestación de los servicios contratados.	**N/A**	**CIMPLE**
	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato, así como también deberá atender los requerimientos que efectúe el supervisor del contrato.	**N/A**	**CIMPLE**
	Reportar al supervisor de manera inmediata cualquier hecho, novedad, anomalía o circunstancia de fuerza mayor que impida, dificulte o que pueda afectar la ejecución del contrato.	**N/A**	**CIMPLE**
	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le soliciten. En el evento que se presente una inconformidad con la prestación del servicio se deberá subsanar dentro de los cinco (05) días siguientes a la comunicación por escrito que el supervisor le curse, lo cual no implicara un costo adicional al establecido en el contrato.	**N/A**	**CIMPLE**
	Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento de la presente y/o de la comunicación de aceptación de oferta.	**POLIZA**	**CIMPLE**
	No podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.	**N/A**	**CIMPLE**
	Prestar los servicios a contratar en las fechas acordadas en el Plazo de Ejecución.	**N/A**	**CIMPLE**
	Una vez aceptado el contrato Aceptar en la Plataforma Transaccional SECOP II, el contrato digital y así mismo cargar las Garantías solicitadas por la Entidad dentro de los dos (02) días siguientes a la suscripción del contrato.	**POLIZA**	**CIMPLE**
	Realizar el Cargue de la(s) factura(s) por el link del proceso en plataforma transaccional del SECOP II.	**N/A**	**CIMPLE**
	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	**N/A**	**CIMPLE**
	Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es propiedad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	**N/A**	**CIMPLE**
	Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.	**N/A**	**CIMPLE**
	Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones; así como los Aportes parafiscales.	**N/A**	**CIMPLE**
	Firmar acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato.	**N/A**	**CIMPLE**

	Las dispuestas por la ley para el cumplimiento cabal del objeto contractual.	**N/A**	**CIMPLE**
10.1.2	**OBLIGACIONES ESPECIALES DE LOS CONTRATISTAS FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**		
	Para la Agencia Logística de Fuerzas Militares, lo primordial es la seguridad y salud de sus trabajadores, visitantes, proveedores, contratistas y/o subcontratistas, razón por la cual se exigirá al contratista y/o subcontratista o proveedor que cumpla con sus obligaciones dentro del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, con las siguientes:	**N/A**	**CIMPLE**
	El contratista deberá procurar el cuidado integral de su salud.	**N/A**	**CIMPLE**
	Contar con los elementos de protección personal (EPP) necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá totalmente su costo y programará capacitaciones sobre su uso.	**N/A**	**CIMPLE**
	Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por la Agencia Logística de Fuerzas Militares, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) o la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).	**N/A**	**CIMPLE**
	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones legales nacionales del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la Agencia Logística de Fuerzas Militares.	**N/A**	**CIMPLE**
	Informar oportunamente al interventor, supervisor de los contratos o al área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, toda novedad en materia de SST derivada del contrato.	**N/A**	**CIMPLE**
	Cumplir con las normas de comportamiento y seguir los procedimientos protocolarios y de seguridad contenidas en el presente manual y en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el trabajo, durante la ejecución de las actividades con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	**N/A**	**CIMPLE**
	Seguir las recomendaciones que haga la Agencia Logística de Fuerzas Militares al realizar inspecciones de control y auditorias.	**N/A**	**CIMPLE**
	Realizar las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de los objetivos del manual de seguridad y salud en el trabajo.”	**N/A**	**CIMPLE**
10.1.3	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**		
	El contratista deberá hacer entrega certificación valida por 5 año con la calificación obtenida en la evaluación. La vigencia es de cinco (5) año a partir de la fecha de la renovación.	**CERTIFICADO**	**N/A**
	El contratista deberá asesorar en forma permanente y durante el plazo de ejecución del contrato, todas las inquietudes y/o dudas que se generen al respecto al manejo de la certificación.	**N/A**	**CIMPLE**
	El contratista deberá entregar certificación digital como miembro soporte ADCI categoría uno.	**CERTIFICADO**	**N/A**
	El contratista deberá entregar certificado digital y físico como Supervisor de Buceo.	**CERTIFICADO**	**N/A**

Se adelantaron actividades, frente a la ejecución del correspondiente contrato como se enuncian a continuación, resaltando que, todas las actuaciones realizadas por la supervisión, en todo caso son de carácter público, de conocimiento y bajo los lineamientos verificables en todo momento por la Entidad y demás:

El día 17 de junio 2024, electrónicamente se solicita al contratista *“Teniendo en cuenta las solicitudes realizadas, detalladas en los correos en traza, a la fecha se continua a la espera de respuesta a los mismos, esto a fin de tener claro y en conocimiento la ejecución del objeto contractual suscrito”.*

Por lo anterior, el día 20 de junio 2024 a través de la SGC, se informa *“Con toda atención me permito enviar el Acta de Coordinación e Inicio firmada, de igual manera anexo los formatos instructivos y los que se deben diligenciar por parte de los buzos, acuerdo a la certificación a la que aspiren, así: 1. Instructivo: incluye los requisitos*

documentales que deben cumplir los aspirantes de acuerdo a la certificación que apliquen, 2. Matriz de Certificación: Tipos de certificaciones a las que pueden aspirar los buzos y las exigencias practicas acorde a la certificación que aspiren, 3. Formato solicitud supervisor ADCI (diligenciar), 4. Formato Solicitud Buzos ADCI (diligenciar), Asimismo, me permito solicitar el listado con la cantidad de buzos y supervisores a certificar, con el fin de tramitar los pagos correspondientes", igualmente, dicha información socializada en la misma fecha con DEBUS, para conocimiento y gestión.

El día 8 de julio2024, electrónicamente es requerido al contratista que, *"En el marco del Contrato N°001-073-2024, atentamente se solicita información respecto del estado de cumplimiento y ejecución del mismo"*.

En la fecha antes señalada, el técnico designado DEBUS da respuesta a lo solicitado anteriormente, *"Con toda atención me permito enviar acta de reunión firmada, Referente a la cantidad de certificaciones tentativamente se proyectan 15 certificaciones para supervisor de buceo y el resto del dinero será dispuesto para certificación de buzos. Se debe tener en cuenta que la cantidad exacta de supervisores de buceo que se espera certificar dependerán de los resultados del entrenamiento que se está efectuando en el DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO, que buscan garantizar el cumplimiento de los criterios de competencias que corrobora la ADCI a través de su examen escrito y la MATRIZ DE CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN informada previamente por el contratista , por lo cual esta cantidad de certificaciones queda sujeta a estos resultados, es decir, se puede mantener o reducir la cantidad de tripulantes a certificar. Se proyecta culminar este proceso formativo el día 25 de agosto posterior a la capacitación sobre el tema que el contratista realizará acuerdo correo de fecha 12 de junio donde se disponen 40 horas de capacitación virtual, entregando antes del día 27 de agosto la documentación requerida del personal para su trámite ante la ADCI, Sobre el servicio de certificación como miembro soporte de a ADCI, se solicita saber que documentación es requerida para ello"*.

El mismo 8 de julio, es enviado a la ejecución contractual de la SGC el Acta de Coordinación e Inicio de Contrato debidamente suscrita, esto para conocimiento y archivo en expediente documental, conforme a los procedimientos establecidos.

El 11 de julio 2024, electrónicamente el Técnico DEBUS comunica, *"Acuerdo su correo de fecha 20 de junio que trata sobre requerimiento documental para el trámite de la certificación como Supervisor de buceo, me permito enviar el siguiente paquete documental de prueba para solicitar su verificación para garantizar que los certificados emitidos por el Departamento de Buceo y Salvamento, cumplan con los criterios documentales por parte de la ADCI, para posteriormente, si no hay inconsistencias, proseguir al envió de la totalidad de la documentación.*

Igualmente, teniendo en cuenta el monto del contrato de $65.216.533 COP, el costo de la membresía como miembro soporte de $8.612.538 COP, el costo del certificado como supervisor de $2.414.538 COP y costo del certificado como buzo de $1.645.615, se proyecta la adquisición de 14 certificaciones para supervisor y 13 como buzo, cuyos nombres se formalizarán posteriormente a la capacitación a cargo del contratista a desarrollar hasta el 21 de agosto acuerdo mi disponibilidad".

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

El Asociado ha dado cumplimiento a todas las obligaciones, al igual generó las pólizas correspondientes al Contrato en mención, así como las demás previstas en el suscrito, las cuales a la fecha del trámite de pago no se han visto afectadas.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato				**$ 65.216.533,oo**
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
				CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COOPERACIÓN No 0001-ARC-CBN1-2020
Total		**$,00**	**$,00**	

Porcentaje cumplimiento Avance contrato **0%** Demora _____**%**

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

N/A

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9. RECOMENDACIONES

Estar pendiente en la ejecución de las obligaciones adquiridas por el contratista CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S., conforme al contrato suscrito N°001-073-2024, así como la realización de lo detallado en el ANEXO No.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, documento el cual hace parte integral del mismo, esto para el cabal cumplimiento del objeto contractual pactado.

El ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN será suscrita, una vez se reciba el documento CONCEPTO TÉCNICO, con el cual el Departamento de Buceo y Salvamento Certifica, que el Contratista Cumplió con todas las especificaciones técnicas de modo, tiempo y lugar, pactadas contractualmente, durante el tiempo detallado en el contrato en mención, soportes sobre los cuales se amparará el trámite de pago correspondiente.

Cordialmente,

T.A.S.D JORGE ALBERTO BELLO CARDENAS
Supervisor Contrato No. 001-073-2024

jorge bello

De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 17 de junio de 2024 1:59 p.m.
Para: 'Zoila García (Colombia)'
CC: 'Estefanía Vidal'; 'sonia pedraza'; 'Mariela Perez Rincon'; 'GESTION CONTRACTUAL'; 'S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO'; 'Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento'; 'rosa.fuentes@agencialogistica.gov.co'
Asunto: Iniciación Ejecución Contrato N°001-073-2024
Datos adjuntos: Acta de Coordinación e Inicio 001-073-2024.pdf

Buena tarde,
Señores **CASCO ANTIGUO COLOMBIA SAS**
ZOILA ROSA GARCIA BALLESTEROS
Representante Legal

Teniendo en cuenta las solicitudes realizadas, detalladas en los correos en traza, a la fecha se continua a la espera de respuesta a los mismos, esto a fin de tener claro y en conocimiento la ejecución del objeto contractual suscrito.

Quedando a la espera de respuesta.

Gracias

Cordialmente,

Jorge Alberto Bello Cardenas
Técnico Apoyo Seguridad y Defensa
Dirección Otros Abastecimiento y Servicios
Telefono: (601) 6510420 Ext. 1505
Calle 95 No. 13-08 Bogotá, Colombia
www.agencialogistica.gov.co

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

jorge bello

De: Mariela Perez <mariela.perez@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: jueves, 20 de junio de 2024 10:50 a.m.
Para: Jorge Alberto Bello Cardenas
Asunto: RV: Iniciación Ejecución Contrato N°001-073-2024
Datos adjuntos: Instructions - Spanish.pdf; MATRIZ DE CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN 6.4.pdf; Supervisor Application Spanish - FILL.pdf; Individual Application - Spanish 8 2023 FILLABLE.pdf; 3. Acta de Coordinación e Inicio firma ZG.pdf; 3. Acta de Coordinación e Inicio firma ZG.pdf; ACTA DE COORDINACIÓN CTO 001-073-2024.pdf

Buenos días, en tención al correo en secuencia me permito enviar correo para su conocimiento. De igual manera el acta de coordinación para su firma pertinente.

Muchas gracias.

De: Zoila García (Colombia) <z.garcia@cascoantiguo.com>
Enviado el: miércoles, 19 de junio de 2024 4:38 p.m.
Para: Mariela Perez <mariela.perez@agencialogistica.gov.co>; luz.ricaurte@agencialogistica.gov.co; Rosa Yaneth Fuentes Morera <rosa.fuentes@agencialogistica.gov.co>
Asunto: RE: Iniciación Ejecución Contrato N°001-073-2024

Buenas tardes.

Sra. Mariela Pérez

Con toda atención me permito enviar el Acta de Coordinación e Inicio firmada, de igual manera anexo los formatos instructivos y los que se deben diligenciar por parte de los buzos, acuerdo a la certificación a la que aspiren, así:

1. Instructivo: incluye los requisitos documentales que deben cumplir los aspirantes de acuerdo a la certificación que apliquen.
2. Matriz de Certificación: Tipos de certificaciones a las que pueden aspirar los buzos y las exigencias practicas acorde a la certificación que aspiren
3. Formato solicitud supervisor ADCI (diligenciar)
4. Formato Solicitud Buzos ADCI (diligenciar)

Asimismo, me permito solicitar el listado con la cantidad de buzos y supervisores a certificar, con el fin de tramitar los pagos correspondientes.

Saludos cordiales,

De: Mariela Perez <mariela.perez@agencialogistica.gov.co>
Enviado: martes, 18 de junio de 2024 10:48
Para: luz.ricaurte@agencialogistica.gov.co <luz.ricaurte@agencialogistica.gov.co>; Rosa Yaneth Fuentes Morera <rosa.fuentes@agencialogistica.gov.co>

jorge bello

De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: jueves, 20 de junio de 2024 3:40 p.m.
Para: 'S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO'
CC: 'Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento'; 'Mariela Perez Rincon'; 'GESTION CONTRACTUAL'
Asunto: RV: Iniciación Ejecución Contrato N°001-073-2024
Datos adjuntos: Instructions - Spanish.pdf; MATRIZ DE CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN 6.4.pdf; Supervisor Application Spanish - FILL.pdf; Individual Application - Spanish 8 2023 FILLABLE.pdf; 3. Acta de Coordinación e Inicio firma ZG.pdf; 3. Acta de Coordinación e Inicio firma ZG.pdf; ACTA DE COORDINACIÓN CTO 001-073-2024.pdf

Buen día
Señores Departamento Buceo y Salvamento
Atento Saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud realizada, adjunto se remiten por parte del contratista "*los formatos instructivos y los que se deben diligenciar por parte de los buzos, acuerdo a la certificación a la que aspiren, así:*

1. *Instructivo: incluye los requisitos documentales que deben cumplir los aspirantes de acuerdo a la certificación que apliquen.*
2. *Matriz de Certificación: Tipos de certificaciones a las que pueden aspirar los buzos y las exigencias practicas acorde a la certificación que aspiren*
3. *Formato solicitud supervisor ADCI (diligenciar)*
4. *Formato Solicitud Buzos ADCI (diligenciar)"*

Igualmente se solicita la revisión y firma del acta de Coordinación adjunta.

Asimismo, el Contratista solicita el listado con la cantidad de buzos y supervisores a certificar, con el fin de tramitar los pagos correspondientes.

Quedando atentos a respuesta y/o comentarios al respecto.

Gracias

Cordialmente,

Jorge Alberto Bello Cardenas
Técnico Apoyo Seguridad y Defensa
Dirección Otros Abastecimiento y Servicios
Telefono: (601) 6510420 Ext. 1505
Calle 95 No. 13-08 Bogotá, Colombia
www.agencialogistica.gov.co

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Certificate No. LAT-0977

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

jorge bello

De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 8 de julio de 2024 9:30 a.m.
Para: 'S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO'; 'Zoila García (Colombia)'; 'Estefanía Vidal'
CC: 'Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento'; 'Mariela Perez Rincon'; 'GESTION CONTRACTUAL'
Asunto: Estado Ejecución Contrato N°001-073-2024

Buena tarde,
Señores **CASCO ANTIGUO COLOMBIA SAS**
ZOILA ROSA GARCIA BALLESTEROS
Representante Legal,

En el marco del Contrato N°001-073-2024, atentamente se solicita información respecto del estado de cumplimiento y ejecución del mismo.

De lo anterior quedando a la espera de respuesta.

Gracias

Cordialmente,

Jorge Alberto Bello Cardenas
Técnico Apoyo Seguridad y Defensa
Dirección Otros Abastecimiento y Servicios
Telefono: (601) 6510420 Ext. 1505
Calle 95 No. 13-08 Bogotá, Colombia
www.agencialogistica.gov.co

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Certificate No. LAT-0977

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

16 resmas = 1 árbol
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

jorge bello

De: S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO <jairo.franco@buceoysalvamento.com>
Enviado el: lunes, 8 de julio de 2024 11:25 a.m.
Para: jorge bello
CC: Zoila García (Colombia); JOSE ALEJANDRO POSADA CARMONA; Estefanía Vidal; logistica; Mariela Perez Rincon; GESTION CONTRACTUAL
Asunto: Re: Estado Ejecución Contrato N°001-073-2024
Datos adjuntos: 3. Acta de Coordinación firma SJ FRANCO J..pdf

Cordial saludo.

Con toda atención me permito enviar acta de reunión firmada.

Referente a la cantidad de certificaciones tentativamente se proyectan 15 certificaciones para supervisor de buceo y el resto del dinero será dispuesto para certificación de buzos. Se debe tener en cuenta que la cantidad exacta de supervisores de buceo que se espera certificar dependerán de los resultados del entrenamiento que se está efectuando en el DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO, que buscan garantizar el cumplimiento de los criterios de competencias que corrobora la ADCI a través de su examen escrito y la MATRIZ DE CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN informada previamente por el contratista , por lo cual esta cantidad de certificaciones queda sujeta a estos resultados, es decir, se puede mantener o reducir la cantidad de tripulantes a certificar. Se proyecta culminar este proceso formativo el día 25 de agosto posterior a la capacitación sobre el tema que el contratista realizará acuerdo correo de fecha 12 de junio donde se disponen 40 horas de capacitación virtual, entregando antes del día 27 de agosto la documentación requerida del personal para su trámite ante la ADCI.

Sobre el servicio de certificación como miembro soporte de a ADCI, se solicita saber que documentación es requerida para ello.

Gracias.

De: "jorge bello" <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Para: "S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO" <jairo.franco@buceoysalvamento.com>, "Zoila García (Colombia)" <z.garcia@cascoantiguo.com>, "Estefanía Vidal" <e.vidal@cascoantiguo.com>
CC: "logistica" <logistica@buceoysalvamento.com>, "Mariela Perez Rincon" <mariela.perez@agencialogistica.gov.co>, "GESTION CONTRACTUAL" <gestion.contractual2@buceoysalvamento.com>
Enviados: Lunes, 8 de Julio 2024 9:30:17
Asunto: Estado Ejecución Contrato N°001-073-2024

Buena tarde,
Señores **CASCO ANTIGUO COLOMBIA SAS**
ZOILA ROSA GARCIA BALLESTEROS
Representante Legal,

En el marco del Contrato N°001-073-2024, atentamente se solicita información respecto del estado de cumplimiento y ejecución del mismo.

jorge bello

De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 8 de julio de 2024 1:17 p.m.
Para: 'Mariela Perez'
Asunto: RE: Estado Ejecución Contrato N°001-073-2024
Datos adjuntos: Acta de Coordinación e Inicio 001-073-2024.pdf

Buen Día
Atento Saludo,

Cordialmente,

Jorge Alberto Bello Cardenas
Técnico Apoyo Seguridad y Defensa
Dirección Otros Abastecimiento y Servicios
Telefono: (601) 6510420 Ext. 1505
Calle 95 No. 13-08 Bogotá, Colombia
www.agencialogistica.gov.co

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

16 resmas = 1 árbol
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

De: Mariela Perez <mariela.perez@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 8 de julio de 2024 11:48 a.m.
Para: Jorge Alberto Bello Cardenas <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Asunto: RV: Estado Ejecución Contrato N°001-073-2024

Buenos días, de acuerdo al correo que antecede adjunto envió el Acta de coordinación firmada para completar la firma por parte del supervisor.

jorge bello

De: S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO <jairo.franco@buceoysalvamento.com>
Enviado el: jueves, 11 de julio de 2024 5:02 p.m.
Para: jorge.bello@agencialogistica.gov.co
CC: JEFE DE OPERACIONES DEBUS; JOSE ALEJANDRO POSADA CARMONA; jairo franco
Asunto: Fwd: Estado Ejecución Contrato N°001-073-2024
Datos adjuntos: 01. ADCI S1 Chavez.pdf; 01. Examen ADCI S1 Chavez.pdf; 02. ADCI S1 PEREZ.pdf; 02. Examen ADCI S1 Perez.pdf

Cordial saludo.

Acuerdo su correo de fecha 20 de junio que trata sobre requerimiento documental para el trámite de la certificación como Supervisor de buceo, me permito enviar el siguiente paquete documental de prueba para solicitar su verificación para garantizar que los certificados emitidos por el Departamento de Buceo y Salvamento, cumplan con los criterios documentales por parte de la ADCI, para posteriormente, si no hay inconsistencias, proseguir al envió de la totalidad de la documentación.

Igualmente, teniendo en cuenta el monto del contrato de $65.216.533 COP, el costo de la membresía como miembro soporte de $8.612.538 COP, el costo del certificado como supervisor de $2.414.538 COP y costo del certificado como buzo de $1.645.615, se proyecta la adquisición de 14 certificaciones para supervisor y 13 como buzo, cuyos nombres se formalizarán posteriormente a la capacitación a cargo del contratista a desarrollar hasta el 21 de agosto acuerdo mi disponibilidad.

Agradezco su colaboración.

Quedo atento a sus requerimientos.

De: "S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO" <jairo.franco@buceoysalvamento.com>
Para: "jorge bello" <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
CC: "Zoila García, Colombia" <z.garcia@cascoantiguo.com>, "JOSE ALEJANDRO POSADA CARMONA" <jose.posada@buceoysalvamento.com>, "Estefanía Vidal" <e.vidal@cascoantiguo.com>, "logistica" <logistica@buceoysalvamento.com>, "Mariela Perez Rincon" <mariela.perez@agencialogistica.gov.co>, "GESTION CONTRACTUAL" <gestion.contractual2@buceoysalvamento.com>
Enviados: Lunes, 8 de Julio 2024 11:25:04
Asunto: Re: Estado Ejecución Contrato N°001-073-2024

Cordial saludo.

Con toda atención me permito enviar acta de reunión firmada.

Referente a la cantidad de certificaciones tentativamente se proyectan 15 certificaciones para supervisor de buceo y el resto del dinero será dispuesto para certificación de buzos. Se debe tener en cuenta que la cantidad exacta de supervisores de buceo que se espera certificar dependerán de los resultados del